

# NEPTUNO

---

HOTEL & SPA

★★★★S

## **POLÍTICA ANIMALES DE COMPAÑÍA:**

Normas básicas que regulan el alojamiento de clientes con mascotas:

- El propietario se hace totalmente responsable de los desperfectos que la mascota pueda ocasionar y los daños correrán a su cargo.
- Se aceptan como animales de compañía: perros y gatos.
- Suplemento por animal: 30 euros por una noche y 15 euros/noche para estancias de más de una noche. Se deberá dejar fianza de 50 euros por animal, la que se devolverá al final de la estancia en caso de no haber desperfectos ocasionados.
- Peso máximo: 20 kg.
- Máximo 1 animal por habitación.
- Se exigirá que la mascota se encuentre en óptimas condiciones de higiene.
- Deberá ir atado en las zonas comunes permitidas.
- Está totalmente prohibido la presencia de los animales en el restaurante (si en la terraza).
- En la habitación/apartamento no pueden quedarse solos.
- El dueño es responsable de recoger las necesidades fisiológicas de su mascota en todo momento.
- El cliente es responsable de sus ruidos y se asegurarán que no interrumpen o afecten la tranquilidad de otros huéspedes. Si el hotel determina que la mascota molesta o incumple alguno de los puntos anteriores, podrá solicitar que se abandone el establecimiento sin indemnizar ni aceptar reclamaciones haciéndose cargo el cliente de los desperfectos.

## **QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO**

- Que los animales se suban al mobiliario (camas, sofás...).
- Usen la lencería de la habitación para limpieza del animal (toallas, sábanas).
- Hagan sus necesidades en las zonas comunes del hotel o habitaciones.
- Que se bañen en la piscina.
- Que entren en el Restaurante.